

Profeco orienta para realizar un consumo informado y seguro durante el Hot Sale 2026

Posted on 24 de mayo de 2026 by Diario Humano



Realizar un presupuesto y tomar en cuenta prioridades, entre las recomendaciones de la institución

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Del 25 de mayo al 2 de junio se llevará a cabo la decimotercera edición del evento de compras en línea Hot Sale 2026, por lo que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) refrenda la importancia de realizar un consumo razonado, informado y seguro.

Para ello, difunde algunas recomendaciones a considerar por las y los consumidores: Antes de visitar las tiendas electrónicas que participan en esta campaña, se sugiere elaborar un presupuesto de lo que se puede gastar, considerando las posibilidades de pago; también es conveniente tomar en cuenta prioridades y evitar gastos innecesarios.

Es importante cerciorarse que el sitio web sea conocido, con buena reputación y seguro, para lo cual se debe verificar que comience con <https://www> y tenga un certificado SSL (el candado en la barra de direcciones) para garantizar que nuestros datos estén protegidos.



El vendedor debe informar su domicilio físico, números telefónicos y medios de contacto. Antes de comprar, se debe verificar la disponibilidad del producto, plazos y costos de entrega, términos y condiciones de la garantía, así como las políticas de cambio o devolución. En cuanto a las ofertas y promociones, la institución sugiere revisar los términos y condiciones. En caso de existir restricciones, limitaciones o condiciones de compra, deben ser señaladas durante la transacción.

Asimismo, tener cuidado con páginas electrónicas que ofrezcan muchas ofertas y promociones a la vez, y denunciar la publicidad engañosa que se detecte.

La Profeco recuerda a la población consumidora que en el Monitoreo de Tiendas Virtuales <https://burocomercial.profeco.gob.mx/tiendasvirtuales/> se visualiza si los sitios de los proveedores de comercio digital cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En el Buró Comercial (<https://burocomercial.profeco.gob.mx/>) se verifica el comportamiento comercial de proveedores y prestadores de servicios, como número de quejas que tienen en la Procuraduría y principales motivos de reclamación.

Si sienten sus derechos vulnerados y requieren presentar una queja o denuncia, las personas se pueden acercar al Teléfono del Consumidor: 55 5568 8722 y 800 468 8722; redes sociales X: @AtencionProfeco y @Profeco, y Facebook: ProfecoOficial, o escribir a los correos electrónicos denunciasprofeco@profeco.gob.mx, denunciapublicitaria@profeco.gob.mx y asesoria@profeco.gob.mx.